

MUNDO HISPANICO

EN TORNO AL CONCEPTO DE COMUNIDAD IBEROAMERICANA

Antes de entrar en el estudio del tema, es de notar que cinco serán los puntos que centrarán nuestra atención :

- I. Consideraciones en torno a la denominación de «Hispanidad».
- II. La Hispanidad como forma de existencia de una comunidad de pueblos.
- III. Hacia un concepto filosófico-jurídico de comunidad indo-ibérica.
- IV. La evolución política de la Comunidad Hispánica de Naciones; y
- V. España e Hispanoamérica.

I

EN TORNO A LA DENOMINACIÓN

En 1933 se acuñaba el vocablo «hispanidad». «El día 12 de octubre, mal titulado el Día de la Raza, deberá ser en lo sucesivo el Día de la Hispanidad.» Palabras estas con las que encabezaba su extraordinario del 12 de octubre un modesto semanario que se publicaba en Buenos Aires: *El Eco de España*. Su director era el español Zacarías de Vizcarra.

Igualmente, no se sintió partidario don Miguel de Unamuno de la denominación de «Día de la Raza», aplicada a la conmemoración de la efemérides del descubrimiento de América. En seis distintas ocasiones se refirió Unamuno al tema de la Hispanidad. La primera el 8 de julio de 1920 con su artículo publicado en *El Liberal*, de Madrid, y titulado «La independencia de Iberoamérica». En este mismo año publicó otros dos artículos en el propio *El*

Liberal: uno, el 15 de julio, intitulado «La raza y la guerra civil», y el otro, el 15 de octubre, bajo el título de «La otra España». El 12 de octubre de 1923 publicó en *El Liberal*, igualmente, el artículo «La fiesta de la raza», y el 12 de octubre de 1933, conjuntamente en el *Pueblo Gallego*, de Vigo, y en el *Heraldo de Aragón*, de Zaragoza, el titulado «De nuevo la raza». Por último, de 1935 es su conferencia, radiada en América e incluida en el libro *Diez maestros* (Buenos Aires, 1935, págs. 23-39), titulada «Comunidad de la lengua hispánica».

La palabra «raza», al igual que la voz «casta», conlleva en el uso vulgar y corriente una cierta connotación animal irracional: se habla, en efecto, de razas o castas de toros, de caballos, de carneros, de perros, de cochinos, etcétera. Aplicado al hombre, este término se entiende en el sentido de raza blanca o negra, o amarilla, en cuanto se distinguen por peculiaridades corporales de mucho bulto y por el color de la piel. Y no es este el sentido que el concepto definitorio de Hispanidad debe tener. En todo caso, aun empleado el vocablo, convendría darle un sentido histórico y humano, no naturalístico y animal: la raza histórica —no naturalística— y humana —no animal— es algo no hecho, sino que está haciéndose continuamente.

En el concepto raza —«raza» quiere decir lo mismo que raya o línea— puede verse una raya o línea histórica y espiritual que nada tiene que ver con la sangre en el sentido fisiológico, sino con la «sangre del espíritu», que es tanto como decir la lengua, con todo lo que lleva en sí acumulado a presión de siglos. Así, la Hispanidad sería la comunidad de la Lengua o de la Historia hispánicas: si no fuera por la Lengua, un español no se sentiría más cerca de un cubano, de un colombiano, de un chileno o de un argentino que de un italiano o un francés. Y se da el caso de que a Benito Juárez, heroico padre de la patria mejicana, podemos comprenderlo y sentirlo cuando por sus venas no corría, al parecer, sangre caucásica o de blanco europeo.

Es preciso excluir todo sentido de racismo o de casta del concepto de Hispanidad. A este respecto, escribía don Miguel en 1933: «Y hoy me siento obligado a insistir en ello, en vista de la exasperada barbarie —mejor salvajería— que el tal racismo alcanza, especialmente en Alemania... ¿Qué si no salvajería es la persecución de los judíos? Y como este racismo y ese salvaje antisemitismo empiezan a echar raíces en nuestro suelo español, aunque sea por obra de *snoobs* y pedantes, conviene remachar en lo de raza».

La Hispanidad es la comunidad de los que piensan y, por lo tanto, sienten y obran en español; es la comunidad de pueblos que portan en sus venas la sangre del espíritu. Escúchese, de nuevo, al gran Unamuno: «Hay que alejar de esa fiesta todo imperialismo que no sea el de la raza espiritual encarnada en el lenguaje. Lenguaje de blancos, y de indios, y de negros, y de mestizos;

lenguaje de cristianos católicos y no católicos, y de ateos; lenguaje de hombres que viven bajo los más diversos regímenes políticos». «De nuestra raza fueron, no sólo Hernán Cortés y Balboa, y Lagasca, y Mendoza, y Garay, sino también los mejicanos Hidalgo y Morelos, el venezolano Bolívar, el colombiano Sucre, el argentino San Martín, el chileno O'Higgins, el cubano Martí. Y lo fue Colón, sea cual fuere la casta de su sangre material. De nuestra raza fue también el indio mejicano Benito Juárez, uno de los padres de Méjico, el que libertó a su patria del intruso Maximiliano de Austria, que fue llevado a ella por bayonetas de extranjeros, el heroico indio Juárez, verdadero hombre de acción y de verdadera acción —no de gesto—, cuyas armas fueron la palabra y la pluma. Porque Juárez llegó a pensar y sentir en español.» «También fue de nuestra raza espiritual, de nuestra lengua española, aquel heroico filipino que fue José Rizal, aunque su sangre material fuese entre tagala y china. Pero español pensó, y sintió, y habló, y escribió Rizal, y en español se despidió del mundo en aquella inmortal poesía última, cuando nos dijo: "Voy donde no hay esclavos, verdugos ni opresores, / donde la fe no mata, donde el que reina es Dios".»

II

HISPANIDAD, FORMA DE EXISTENCIA DE UNA COMUNIDAD DE PUEBLOS.

La comunidad integrada por las naciones iberoamericanas e Hispania es una comunidad «de hecho», una realidad existente más allá de toda voluntad o de todo capricho que quiera negarla o destruirla. No es una comunidad de romántico deseo o de vana propaganda aireada por los habitantes de Hispania. Esta comunidad consiste en que un conjunto de pueblos convive ejercitando ciertas formas de vida o, en otras palabras, consiste en el ejercicio de un determinado repertorio de formas de vida. Dentro de esta línea de pensamiento no dejó de plasmar este áureo principio de actuación política, en las normas programáticas, el glorioso fundador de la Falange Española, José Antonio Primo de Rivera: «Respecto de los países de Hispanoamérica, tendemos a la unificación de cultura, de intereses económicos y de poder. España aiega su condición de eje espiritual del mundo hispánico como título de preeminencia en las empresas universales». Y, por su parte, el Caudillo Francisco Franco, que, cual buen galaico, tan en lo hondo de su ser lleva el amor a Hispanoamérica, ha dicho: «En cuanto al destino de los pueblos hermanos de Hispanoamérica, nos afecta particularmente ... La voz coincidente de los países de la comunidad hispánica de naciones en los organismos inter-

nacionales puede ser el mejor servicio a la causa de una paz justa y duradera».

Mas esta comunidad no es tal en el sentido de homogeneidad con la metrópoli y entre sí. Es un error pensar que los pueblos creados por España en América fueron, sin más, España hasta el día en que se libertaron políticamente de la madre patria e iniciaron destinos divergentes entre sí. Antes, por el contrario, la heterogeneidad en la forma de ser del hombre indoibérico se inicia inmediatamente, crece y subsiste en la etapa colonial. Los propios conquistadores serían los primeros americanos.

La liberación no sería, en consecuencia, sino la manifestación más extensa y última de la inicial disociación y separatismo. Constituidos ya en naciones independientes y marchando según su propia aspiración, todos los pueblos de origen colonial y la metrópoli misma caminan en dirección convergente, que consiste no en la semejanza a España ni en la eventual aproximación política, sino en la coincidencia progresiva en un determinado estilo de humanidad. Como bien diría el autor de *Defensa de la Hispanidad*, Ramiro de Maeztu, todos los pueblos de la Hispanidad «conservan un sentimiento de unidad que no consiste tan sólo en hablar la misma lengua o en la comunidad del origen histórico, ni se expresa adecuadamente diciendo que es de solidaridad, porque por solidaridad entiende el Diccionario de la Academia una adhesión circunstancial a la causa de otros, y aquí no se trata de una adhesión circunstancial, sino de una comunidad permanente».

Bajo el término de «hispanidad» habrán de incluirse igualmente Portugal y Brasil. Al respecto, escribió Maeztu: «si el concepto de cristiandad comprende y, a la vez, caracteriza a todos los pueblos cristianos, ¿por qué no ha de acuñarse otra palabra, como esta de Hispanidad, que comprenda también y caracterice a la totalidad de los pueblos hispánicos?».

De hecho, el gran vate lusitano Camoens llamaba a los portugueses, en *Os Lusíadas*, «humana gente fortissima de Espanha». El humanista André de Resende dijo: «hispani omnes sumus». Y Almeida Garret escribió: «somos hispanos e devemos chamar hispanos a quantos habitamos a península hispanica». Y Ricardo Jorge: «chámese *Hispania* a península, *hispano* ao seu habitante ondequer que demore, *hispanico* ao que lhez diez respeito».

III

HACIA UN CONCEPTO FILOSÓFICO-JURÍDICO DE COMUNIDAD
INDOIBÉRICA

La definición y límites del concepto de «Hispanidad» estará en la misma línea, por lo que se lleva dicho, de la definición y límites del concepto de «Nacionalidad». Analícese esto.

El 7 de diciembre de 1933 publicaba José Antonio Primo de Rivera un artículo intitulado «¿Euzkari libre?». Allí escribía el político y mártir madrileño: «Nadie es uno sino cuando existen otros. No es nuestra interna armadura física lo que nos hace ser personas, sino la existencia de otros de los que el ser personas nos diferencia. Esto pasa a los pueblos, a las naciones. La nación no es una realidad geográfica, ni étnica, ni lingüística; es sencillamente una unidad histórica. Un agregado de hombres sobre un trozo de tierra sólo es nación si lo es en función de universalidad, si cumple su destino propio en la historia; un destino que no es el de los demás ... En la convivencia universal es cada nación lo que no son las otras. Por eso, las naciones se determinan desde fuera...».

En torno al concepto y esencia de «nación» —y, por ende, de nacionalidad— existen dos teorías de carácter filosófico-jurídico: la «naturalista» y su opuesta la «espiritualista».

Los partidarios de la primera corriente establecen que la esencia de nación radica, ni más ni menos, en una «cosa natural»: la sangre, la raza, un territorio bien definido geográficamente, un idioma. En consecuencia, la nación vendría a constituir la resultante o el producto histórico de las vicisitudes ínsitas en esos entes naturales. Esto es: un determinado número de caracteres primarios o esenciales, inherentes a esos elementos naturales —caracteres somáticos, raciales, geográficos, idiomáticos— se imprimirían, de modo indefectible, en los grupos humanos partícipes y se propagarían a cuantos hechos simultáneos y sucesivos fueren verificados por esos grupos, constituyéndose, en esta guisa, una unidad histórica que se denominaría «nación».

Procédase, por partes, en el análisis de esta teoría. En primer término, ni la sangre ni la raza, pese a constituir un momentoso ingrediente en la génesis y constitución de nación, pertenecen a la esencia propia de este concepto. Así, en Hispania un considerable número de razas y sangres distintas se integraron en el crisol de la nacionalidad hispánica más acendrada.

En segundo lugar, tampoco el territorio común —la contigüidad de vida— viene a constituir la esencia de nación, toda vez que los territorios nacionales sufren cambios en el transcurso de la historia. Se ha dicho, en este sentido,

que más bien que depender la nacionalidad de ellos, son los propios territorios los que dependen de la nacionalidad. De tal suerte que la teoría de las llamadas «fronteras naturales» halla su apropiada refutación en la propia historia: pese a no tener España frontera natural con Lusitania —como tampoco la posee Francia con Bélgica ni casi con Alemania—, tanto la manera de ser, como la propia nacionalidad del español, es algo bien distinto de la del lusitano. Por ello, bien ha escrito José Antonio Primo de Rivera: «... una nación no es meramente el atractivo de la tierra donde vivimos, no es esa emoción directa y sentimental que sentimos todos en la proximidad de nuestro terruño, sino que una nación es una unidad en lo universal, en el grado a que se remonta un pueblo cuando cumple un destino universal en la historia».

Por último, tampoco en el idioma radica la esencia de nación. La unidad nacional no está sujeta a la unidad lingüística, pudiendo coexistir perfectamente lenguajes distintos en un mismo territorio, sin menoscabo, en absoluto, de la unidad patria. El idioma es un producto del espíritu nacional, más bien que la causa agente del mismo. Recúrrase, una vez más, al glorioso fundador de la Falange Española: «... la nación no es una entidad física individualizada por sus accidentes orográficos, étnicos o lingüísticos, sino una unidad histórica, diferenciada de las demás en lo universal por su propia unidad de destino».

Ahora bien, si la esencia de nación no consiste en una «cosa natural», cual sostiene la teoría naturalista, menester será el buscarla en otra parte: en la teoría denominada «espiritualista». Fue Ernest Renan quien definió la nación como «un plebiscito cotidiano». La nación no sería, ni más ni menos, que la adhesión plebiscitaria que todos los compatriotas tributan diariamente a la unidad histórica de la patria. Y el objeto de tal adhesión no sería otro, para el filósofo galo, que el pretérito, la historia nacional, («un pasado de glorias y remordimientos»). Por su parte, para el gran filósofo hispánico José Ortega y Gasset, la nación, al igual que para Renan, consiste en un acto de adhesión plebiscitaria. Mas se aparta de él en cuanto que el español sostiene que la adhesión plebiscitaria recae sobre el «porvenir histórico que va a realizarse». De modo que, para el filósofo de Madrid, la nación es: «primero, un proyecto de convivencia total en una empresa común; segundo, la adhesión de los hombres a ese proyecto incitativo».

La divergencia, en cuanto al objeto de adhesión colectiva, de las posiciones sustentadas por Renan y Ortega, no parece, en el fondo, irreductible, toda vez que la adhesión a una empresa futura —de Ortega— se puede conjugar muy bien con la adhesión a una pasado de glorias y remordimientos —de Renan—. En consecuencia, el acto de adhesión vendría a tener dos caras: una que mira al pasado y otra que lo hace al porvenir. Se llegaría, de este modo, a

una teoría más amplia y comprensiva. Ya que, como advertía el también filósofo español Manuel García Morente, la adhesión colectiva al pasado no podría tener eficacia ni virtualidad histórica, viva y efectiva —sería un mero romanticismo contemplativo—, si no fuese completada por la adhesión a un futuro incitante, a un proyecto de ulterior vida común.

La adhesión renaneana y orteguiana no constituye, así como así, la esencia última de nación, dado que ese acto está condicionado, a su vez, por una cierta «manera de ser» —sintagma empleado por José Antonio Primo de Rivera en el discurso fundacional de la Falange—, un cierto carácter, que han de poseer los proyectos propuestos para tal adhesión. Dado que la nación no es el acto de adherir, sino aquello a que nos adherimos, y supuesto igualmente que aquello a que nos adherimos se ofrece, por su parte, como un proyecto futuro o como una situación presente o como un largo pasado, resulta que, en realidad, aquello a que prestamos nuestra adhesión no es sino lo que hay de común entre esos tres momentos en la línea indefinida del tiempo. Ahora bien, esa afinidad entre todos los hechos e instantes del pasado, del presente y del futuro, esa homogeneidad entre esas tres fechaciones, esa comunidad formal no tiene, a la verdad, sino un nombre: estilo. Una nación es, ni más ni menos, eso: un estilo, un estilo de vida colectivo. O, como diría nuestro propio prócer José Antonio Primo de Rivera, «un pueblo no es nación ... sino por ser otro en lo universal».

En conclusión lógica debe aseverarse que si la esencia, el fundamento último del concepto de «nacionalidad» —como el parejo, cual apuntó Maeztu, de «cristiandad»— radica en un estilo, en un estilo de vida colectivo, la esencia y el fundamento último del concepto de «Hispanidad» está en esto: la Hispanidad es un estilo o, para utilizar palabras orteguianas, se trata, en nuestro caso, de «unas formas comunes de vida», de la «coincidencia progresiva en un determinado estilo de humanidad». He ahí lo que yo, humildemente, entiendo por Hispanidad.

Y, bien que en otro orden de cosas, todo ello lleva a poner en duda el que nuestra Europa pueda, en día no lejano, constituirse en una mancomunidad al estilo de lo que aconteció, por ejemplo, en los Estados Unidos de América. A despecho de que, para Ortega y Gasset, la nación sea siempre un proceso constante de incorporación hasta llegar a su perfil auténtico, juzgo que no será nada fácil a los solícitos y entrañables padres de una Europa unida llegar a integrar tantos estilos milenarios de vida nacionales en un estilo de vida europeo.

IV

EVOLUCIÓN POLÍTICA EN LA COMUNIDAD HISPÁNICA DE NACIONES

La guerra por la independencia patria fue en las naciones hispánicas de América una guerra civil, y su fruto, un fruto de civilización: la fragua de una raza histórica. Mas, recobrada por ellas su independencia política, cayeron sus clases ilustradas bajo el influjo intelectual de la Ilustración. Pero este fenómeno ilustrado europeo, plasmación fiel, tanto en las colonias como en la metrópoli, del francés, no llegó a arraigar en la cultura popular ni buscar raíces del habla común. Con ello hubiera podido fraguarse una internacional de naciones hispánicas, mas no una interpopular de pueblos ibéricos. La cultura supone una labor ardua cuando un país quiere inyectarla en otros. No es producto de la economía fuerte de un país: la civilización no es una aventura. Por lo demás, la independencia espiritual de un pueblo es su verdadera libertad, y exige que cada pueblo descubra su verdadera verdad, su propia personalidad, se realice tal cual es. De ahí que haya escrito don Miguel de Unamuno: «Por esto, cuando ahí en América hispánica, como aquí en España, queremos asimilarlos las visiones, las ideas que nos llegan en otros sonos, en otras hablas, y apropiarnos y hacer con ellas nuestra cultura, tendremos que oírlos, y con los oídos del corazón, en nuestro lenguaje. Y no nos valdrá traducirlas meramente».

España no impuso dictatorialmente su cultura a los pueblos laboriosamente ganados por ella para el Occidente cristiano. Fueron ellos los que, en el momento de la conquista española, vista la superioridad —como otrora la reconoció Hispania en los romanos— de los hispanos, se adhirieron voluntaria y democráticamente a su forma de vida, a su estilo, a su cultura. Los españoles nos dimos por entero, sin afán de recibir.

El 20 de junio de 1920 el semanario conservador inglés *The Saturday Review*, tras calificar de continente vacío al que formaban las diecinueve Repúblicas de lenguas española y portuguesa, decía que los ingleses y los norteamericanos tenían invertidos en ellas cerca de mil millones, y que se habían trazado vastos planes para explotar sus recursos naturales desde Guatemala a Chile. Mas los intelectuales hispanoamericanos, de consuno, dieron un alto al proceso de anglosajonización. Bajo la dirección de ese hombre misterioso ... Irigoyen, Presidente de la Argentina, se operó una fuerte reacción contra la anglosajonería y una oleada correspondiente hacia la cultura de España, tierra madre.

He ahí, a breves rasgos, pintado el estado de las relaciones entre los Esta-

dos hispánicos y los dos, a la sazón, colosos anglosajones en el siglo. XIX y comienzos del XX.

¿Qué sucedió en los años inmediatamente posteriores a la primera guerra mundial? Al concluir ésta, ante los acontecimientos que habían cambiado sensiblemente el panorama internacional, los Estados Unidos de América, en lo que a Iberoamérica se refiere, adoptaron nuevas medidas de reforzamiento de los controles políticos y económicos, en inútil esfuerzo por detener la rueda de la historia. La política norteamericana tuvo un contenido esencial de ampliación y consolidación de la influencia y posibilidades de explotación de sus monopolios.

De la Conferencia sobre Economía Internacional celebrada en Breton Woods en 1944, surgen dos organismos de carácter internacional: el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo. Allí se pusieron de manifiesto las contradicciones existentes entre ingleses y americanos al chocar las tesis patrocinadas por Inglaterra, contenidas en el llamado «Plan Keynes», con las propugnadas por los Estados Unidos a través del denominado «Plan White», elaborado por el secretario del Tesoro estadounidense Harry White. Estas últimas predominaron, pasando a constituir los basamentos organizativos, estructurales y funcionales de las finanzas internacionales.

El Fondo Monetario Internacional fue creado con el fin de constituirse en instrumento financiero internacional, actuando igualmente como agente propulsor del comercio mundial. Por su parte, el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo tenía por objeto el financiar el desarrollo económico de los países subdesarrollados. Bajo el supuesto de que los países subdesarrollados lo eran porque carecían de capacidad de ahorro y de adelantos tecnológicos —teoría de que son subdesarrollados porque quieren serlo—, Estados Unidos anunciaron que, dentro de los organismos aludidos, fomentarían la política de «préstamos y ayuda», en orden a contribuir al desarrollo de algunas ramas industriales y acometer determinadas obras públicas inaplazables.

De acuerdo con esta posición, Estados Unidos prestaría ayuda económica siempre que los países beneficiarios adoptaran programas de estabilización monetaria preparados por el Fondo Monetario Internacional. En esencia, los programas consistían en esto: a) Debería ser abolido, total o parcialmente, el control sobre divisas. b) Debería ser establecido un régimen de liberación de las importaciones. c) Los salarios deberían ser congelados. d) Los presupuestos de gastos estatales deberían ser reajustados, disminuyéndose los acápites de sueldos de los funcionarios de la Administración pública, así como los fondos de la Seguridad Social.

A mediados de 1958 Bolivia, Colombia, Paraguay y Perú ya habían aceptado acogerse a estas bases.

En la década 47-57 fueron acelerándose todos los mecanismos de penetración económica y aumentándose el ritmo de inversión en Iberoamérica. En el orden político, surgen dos instituciones: el Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro (1947) y la Organización de Estados Americanos (1948). La finalidad perseguida era fusionar aún más los objetivos políticos y económicos, apareciendo en este período numerosos síntomas que evidenciaron el grado relativamente agudo que habían alcanzado la contradicción entre los monopolios yanquis y los círculos de la burguesía nacional iberoamericana, al lado de las profundísimas contradicciones existentes entre ellos y las masas de pauperadas y vilmente explotadas de Iberoamérica.

Se crea, en este período, el Mercado Común Latinoamericano y la Zona de Libre Comercio. El primero, amén de tender a la eliminación de los derechos de aduana y de otros gravámenes sobre la importación proveniente de los países que lo integran, establece un arancel de aduanas común para todos los países miembros frente al resto del mundo. En la segunda, cada país miembro sigue conservando derechos de aduanas y otros gravámenes, independientemente.

La Conferencia de Petrópolis (Brasil), celebrada en la segunda mitad de 1954, significó el intento iberoamericano de obtener ciertas concesiones de Estados Unidos. Estos eran los propósitos: a) Conseguir que los precios de las materias primas que exportaban los Estados Unidos alcanzaran fijeza y estabilidad. b) Obtener una rebaja de los aranceles de exportación existentes en Estados Unidos, toda vez que sólo el café, el cacao, el banano y el hierro gozaban de exenciones. c) Recibir más dinero. d) Evitar la continuación de la política de *dumping* ruinoso que Estados Unidos realizaba singularmente con el trigo y el algodón, dándoles el calificativo de mercancías sobrantes, que, introducidos en los mercados iberoamericanos, producían efectos desastrosos para los productos nacionales.

Desde inicios de 1958 la crisis en las relaciones entre Estados Unidos e Iberoamérica se agrava por momentos: caída de Pérez Jiménez; el vicepresidente Richard Nixon, enviado a Venezuela en misión de «buena voluntad», es recibido hostilmente por el pueblo; las revoluciones cubana y dominicana, etc.

En abril de 1958 se celebró en Buenos Aires una Conferencia económica, convocada por el presidente del Brasil J. Kubitchek. No logró grandes resultados.

Del 5 al 11 de septiembre de 1960 se celebró en Bogotá una Conferencia para «Ayuda Económica y Colaboración». De ella surgió el Banco Interamericano de Desarrollo, con sede en Washington. Entre las principales finalidades del Banco estaba la realización de préstamos sociales. Comenzó sus operacio-

nes con un capital autorizado de mil millones de dólares: el 55 por 100 de esta suma debía ser cubierto por los países iberoamericanos. Dentro del Banco los acuerdos se tomarían por votos emitidos por cada Estado accionista en proporción del capital aportado, lo cual aseguraba el absoluto predominio estadounidense.

El 13 de marzo de 1961, el presidente J. Kennedy reunió a los representantes diplomáticos iberoamericanos en la Casa Blanca. Allí dijo: «Nosotros nos proponemos realizar una revolución en ambas Américas ... y, por eso, convocamos a todas las personas de nuestro hemisferio a unirse para el progreso y emprender una colaboración que no tiene paralelo, ni en grandeza ni en generosidad de propósitos». De esta forma se inició la campaña propagandística de lo que sería la «Alianza para el Progreso». Mientras que los fondos públicos de la «Alianza» se proyectaban hacia finalidades sociales, las inversiones reproductivas y las destinadas a la minería, en general, y al petróleo, en particular, se dejaban en manos de la iniciativa privada.

En febrero de 1960 siete Estados —Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay y Méjico— suscribieron en Montevideo el convenio para la creación de la «Asociación Latinoamericana de Libre Comercio», cuya finalidad era alcanzar la recíproca complementación e integración de los países miembros. Con posterioridad se adhirieron Colombia y Ecuador, haciéndose discriminación con Cuba.

En diciembre del propio 1960 se constituyó el Mercado Común Centroamericano, al tiempo que se acordaba la creación del Banco de Desarrollo Económico para América Central con un capital inicial de 26 millones de dólares, de los que 10 millones serían aportados por Estados Unidos. Serían países signatarios: Nicaragua, Guatemala, El Salvador y Honduras; en julio de 1962 se uniría Costa Rica.

Todo ello dará idea de la ebullición de inquietudes de todo orden que tiene lugar en Iberoamérica y pone bien de manifiesto la dificultad por la que han atravesado, y atraviesan aún, las relaciones norte y sudamericanas. De donde la dificultad con que tropezó la celebración de la II Conferencia Extraordinaria de la O. E. A. de Río de Janeiro, y el que la oferta de Estados Unidos para prorrogar la «Alianza» más allá de los diez años programados originariamente, estuviera condicionada a los esfuerzos y cooperación de los países hispánicos. Y por lo que a la O. E. A. se refiere, alguien —Benjamin Carrión— ha pronunciado ya la «oración fúnebre».

V

ESPAÑA E HISPANOAMÉRICA

Acaso esté llegando el día —si no ha llegado ya— en el que los Estados Unidos intenten penetrar en la Comunidad Hispánica, de Naciones a través de otros cauces: por el intermedio de la madre patria. No en vano el presidente Lyndon B. Johnson proclamó, en su hora, «Día de Colón» en Estados Unidos, el 12 de octubre, fecha conmemorativa de la arribada de las naves españolas al Nuevo Mundo.

El gran problema de Hispanoamérica es el de la revolución cultural aún no lograda. La cultura va a ser la fuerza unitiva del futuro iberoamericano.

El poder y la vitalidad del movimiento sociopolítico que ideara e iniciara José Antonio Primo de Rivera radicó, en buena parte, en que fuera creado y realizado por un grupo de intelectuales o, al menos, de hombres provistos de una considerable dosis de cultura o que amaban la sabiduría. Por ello no constituyó otra cosa que una auténtica revolución cultural la protagonizada por aquellos jóvenes de hace ahora cuatro décadas.

Ideólogos de las grandes revoluciones culturales que a lo largo de la historia han existido no lo fueron sino hombres convencidos de que el ser humano, lejos de ser tan sólo un ente que produce o que consume, porta en lo más profundo de su esencia una verdadera aspiración, no siempre advertida, de sentirse seguro de estar en condiciones de disfrutar de libertades concretas: libertad de ser, libertad de saber, libertad de gobernar y libertad de poseer. Lo contrario equivaldría a suponer que el hombre —ente espiritual por naturaleza— no es sino un ser materialista por esencia. Considerar al hombre desprovisto de estas apetencias de libertad auténtica supondría entrar en el juego de quienes, desde el marxismo o desde el capitalismo —llevando éste a sus últimos extremos—, consideran al ser humano como un mecanismo productor o consumidor. En este sentido, el hombre vendría a estar a merced de los deseos de las clases dirigentes marxistas o capitalistas en orden a los fines por aquéllas perseguidos. Qué sería tanto como decir que el hombre, en tales circunstancias, estaría desprovisto de libre albedrío —ínsito en su ser con la creación— cara a realizaciones concretas vitales.

De un grupo humano así considerado poco, muy poco, cabría esperar cara a la acometida de un futuro inminente realizable en el mundo indoibérico.

La cultura, patrimonio de unos pocos a lo largo de la historia de la humanidad hasta casi nuestros días, no ha constituido el fermento capaz de producir una auténtica revolución a nivel popular. Si tal revolución se ha

dado, ha sido en los casos en los que el pueblo ha sido instigado por adalides de ordinario provenientes de campos bien distintos de los de la cultura.

Mas la revolución que a nosotros —ortodoxos— nos cabe propugnar para el mundo iberoamericano no será otra que la que porte en sí el germen de la cultura, la cual constituye el elemento básico, la firme palanca, de toda revolución que de tal se precie. Y no ha de echarse en olvido esto en el momento en que hemos de enfrentarnos, aquí y allá, con serenidad y valor, al futuro de la Comunidad Hispánica de Naciones: un futuro que nos exige que proclamemos, sin recelos ni vacilaciones, nuestro destino en lo universal —sin olvidar nuestra condición de europeos, los de acá—, nos exige acudir allí donde tengamos una cita para cumplir una misión con la dignidad y el rigor que merece la Hispanidad.

Este espíritu revolucionario de origen cultural, que no es un mito o un gallardete que quepa exhibirse en exclusiva por este o por aquel sector económico, deberá constituir nuestra mística cara al logro del éxito de nuestro futuro iberoamericano. Ese futuro ante el que debemos arbitrar la fuerza que nos permita transitarlo —como alguien ha dicho recientemente— «sin devorarnos los unos a los otros» y cara al cual «sólo hay una fuerza capaz de fundir las paredes aislantes en que vivimos y crear el clima común en que la paz social puede servir de base a la justicia social, es decir, a la revolución social. Esa fuerza es la cultura entendida como aire: de universal patrimonio».

El pan que quiere el pueblo de aquí y de allá es, amén del material, el de la cultura, que le permitirá participar, eficaz y legítimamente, en las tareas colectivas de las naciones, así como lograr el que la selección y el acceso a altos niveles sociales de los mejores se efectúe por los cauces de capacidad e inteligencia y no, en ningún caso, por exclusivas razones de situación económica o de influencia personal.

Dentro de esta línea de pensamiento ya se ha visto cómo no dejó de decir José Antonio Primo de Rivera: «Respecto de los países de Hispanoamérica, tendemos a la unificación de cultura, de intereses económicos y de poder. España alega su condición de eje espiritual del mundo hispánico como título de preeminencia en las empresas universales».

España, como Madre, jamás perdió deliberadamente el contacto, al menos cultural, con los países que alumbró en el vasto continente americano. En la actualidad, el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid cuenta con una extensa red de instituciones similares diseminada a lo largo y a lo ancho del continente sudamericano. En Argentina hay Institutos en las localidades de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Rosario, Salta, San Juan, La Plata, San Mi-

guel de Tucumán, Jujuy y Santa Fe. En Bolivia (La Paz, Cochabamba, Oruro y Santa Cruz de la Sierra), en Brasil (Río de Janeiro, Porto Alegre, Sao Paulo y Brasilia), en Colombia (Bogotá), en Costa Rica (San José), en Chile (Santiago, Concepción, Valparaíso, Osorno y Linares), en la República Dominicana (Santo Domingo), en Ecuador (Quito, Ambato y Guayaquil), en El Salvador (San Salvador), en Guatemala (Guatemala), en Honduras (Tegucigalpa), en Méjico (Méjico, Guadalajara, Monterrey, Puebla, San Luis de Potosí), en Nicaragua (Managua), en Panamá (Panamá), en Paraguay (Asunción y Villarrica), en Perú (Lima), en Puerto Rico (San Juan) y en Uruguay (Montevideo).

El Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, desde el momento de su fundación en 1946, ha estado atento siempre al desarrollo del proceso de afluencia estudiantil indoibérica hacia los centros docentes españoles, proceso que, en ininterrumpida línea ascendente, alcanzó su cota máxima en el año 1965 y desde entonces mantiene su nivel con muy ligeras oscilaciones.

En el transcurso de los años que median entre la época de fundación del Instituto hasta el curso 1964-65 se ha pasado de unas pocas decenas de estudiantes procedentes de los países hispánicos a los 11.808. En el curso 1971-72 se alcanzó la cifra de 12.725, casi mil más que en el 64-65.

A tenor de dichas estimaciones, la distribución por nacionalidades de las expresadas cifras globales es la siguiente:

	Curso 64-65		Curso 71-72		
Argentinos.....	275	150	descenso... 125
Bolivianos.....	140	650	ascenso... 510
Brasileños.....	80	100	ascenso... 20
Colombianos.....	1.725	1.500	descenso... 225
Costarricenses.....	130	400	ascenso... 270
Cubanos.....	1.450	1.500	ascenso... 50
Chilenos.....	120	850	ascenso... 730
Ecuatorianos.....	375	350	descenso... 25
Filipinos.....	65	70	ascenso... 5
Dominicanos.....	243	300	ascenso... 57
Guatemaltecos.....	200	200	
Haitianos.....	250	200	descenso... 50
Hondureños.....	160	120	descenso... 40
Mejicanos.....	110	125	descenso... 15
Nicaragüenses.....	259	550	ascenso... 291
Panameños.....	636	800	ascenso... 164
Paraguayos.....	40	75	ascenso... 35
Peruanos.....	2.420	1.860	descenso... 560
Salvadoreños.....	225	130	descenso... 95
Uruguayos.....	36	45	ascenso... 9
Puertorriqueños...	1.600	1.800	descenso... 200
Venezolanos.....	1.269	950	descenso... 319

En un total de veintidós países ha decrecido la afluencia de estudiantes en nueve de ellos, que representan significativamente los de mayor extensión geográfica y magnitud política y económica, a saber: Argentina, Colombia, Méjico, Perú y Venezuela.

Es de interés destacar que el Instituto de Cultura Hispánica constituye el cauce de conexión de las federaciones y asociaciones de estudiantes hispanoamericanos que han venido siendo constituidas por ellos mismos en numerosas ciudades españolas; y, en tal calidad, canaliza el patrocinio y colaboración con las iniciativas promovidas por dichas entidades, las cuales revisten la naturaleza de federaciones o asociaciones según agrupen a estudiantes de varias nacionalidades o de una sola nacionalidad.

En la época de mi estancia en la Universidad de Ginebra (años 1964-66), y en la que he sido vicepresidente de la Federación de Estudiantes Hispanoamericanos, pude constatar que el Instituto de Cultura Hispánica constituía asimismo el cauce de conexión de las asociaciones que tenían su asiento en España con las existentes en los otros países europeos. En este sentido, se celebró por aquel entonces un Congreso de estas entidades en nuestro país. Por ello no se puede menos de lamentar el que este cometido teórico del Instituto de servir de cauce de conexión entre estos organismos estudiantiles no se revitalice en orden a la consecución de unos deseados métodos de actuación de tales Organizaciones universitarias.

La política en la otorgación de becas consiste en que se ofrecen a cada uno de los países iberoamericanos y las peticiones individuales de concesión son canalizadas a través de los Institutos de Cultura Hispánica de tales países, establecidos en ellos con el carácter de entidades nacionales totalmente independientes, mas coordinando sus actividades con el Instituto de Madrid. En este capítulo, pese a no haberlo podido comprobar durante mi estancia en Hispanoamérica, sé que no se procede muy inteligentemente: las becas no son conferidas, con harta frecuencia, a las personas más calificadas en el orden de su preparación académica, sino que, por el contrario, intervienen otros factores que inclinan con mayor peso la balanza de la concesión.

A todo español e hispanoamericano que sienta en serio lo que en nuestro mundo significa y significará la cultura no podrá pasarle desapercibida la circunstancia que esta teórica red de Institutos de Cultura Hispánica que, sobre el papel, cubre la totalidad del mundo iberoamericano no haya alcanzado aún una tal estructura y una influencia tal, en el marco de la cultura y de la política, cual viene sucediendo con organizaciones similares de otros países: los Institutos franceses o italianos, por ejemplo.

Por lo que a los Institutos franceses se refiere, éstos sí están adentrándose inteligentemente en los países hispanoamericanos. Y ello es debido, entre

ótras causas, a que, a la hora de la selección de personas, se fijan, más que en una teórica fidelidad a la política o a las Instituciones del país europeo, en el renombre de quienes van a entrar a colaborar en tales Institutos.

Por lo demás, es de destacar la gran labor cultural llevada a cabo por la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid, que cuenta con bibliotecas, dependientes de ella, en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Puerto Rico, Filipinas, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

¿No llegará un día no lejano en el que esta tan indispensable Dirección General adquiera el rango de Ministerio de Cultura? A él irían a parar no sólo el Instituto de Cultura Hispánica, sino igualmente otras Instituciones de orden cultural que miran específicamente al exterior: algunas Reales Academias, por ejemplo.

Y, si a las relaciones económicas atendemos, la contribución de la Madre Patria a la evolución económica e industrial de los países hijos de América es altamente satisfactoria. El propio ritmo de exportaciones e importaciones va en aumento en los últimos años.

Por no contar con estadísticas para las relaciones económicas con cada uno de los países, hágase referencia tan sólo al intercambio de España con Colombia, Argentina, Méjico, Perú y Venezuela.

El intercambio comercial hispano-argentino se viene desarrollando, en líneas generales, de la forma siguiente: a) Las exportaciones argentinas a España, en 1965, ascendieron a la cifra de 58,4 millones de dólares, alcanzando su volumen máximo en 1967 con la cantidad de 93 millones y medio de dólares, mientras que en 1969 la cantidad ha sido de casi 79 millones de dólares. b) Las compras realizadas por dicho país a España han sido, en 1965, de 11,3 millones de dólares, por lo que el saldo de la balanza comercial ha sido favorable a Argentina por un total de 47,1 millones de dólares, en la fecha señalada (1965); en 1969 importó de España por un valor de 38 millones y medio de dólares, siendo el saldo favorable a la Argentina de 40 millones y algo más.

El comercio hispano-peruano se ha desenvuelto así: en 1965, las exportaciones españolas al Perú han ascendido a 3,9 millones de dólares, mientras que las importaciones españolas de aquel país han sido de 16,5 millones de dólares; la cota máxima se alcanza en 1968, en el que las exportaciones españolas han sido del orden de 21,5 millones y las importaciones provenientes a España de aquel país del orden de 23,5 millones de dólares.

El comercio hispano-venezolano ha sido éste: en 1965, las importaciones españolas fueron de casi 39 millones de dólares, mientras que las exporta-

ciones de España a Venezuela de casi 12 millones de dólares; en 1968, las importaciones españolas ascendieron a 50 millones y pico de dólares, mientras que las exportaciones de España a Venezuela de 19 millones y algo más.

Con Colombia el comercio se ha desenvuelto así: en 1965, las importaciones españolas han sido de 31 millones y poco más, mientras que las exportaciones de España a Colombia de 16 millones; en 1970, las importaciones españolas de Colombia han sido del orden de 35 millones y medio, mientras que las exportaciones de 31 millones y algo más.

Comercio hispano-mexicano: en 1965, las exportaciones mexicanas a España ascendieron a 11,7 millones de dólares, frente a 8,1 millones en el año anterior (1964); las importaciones procedentes de nuestro país fueron, en los períodos citados, de 10,6 millones y 9,9 millones, respectivamente, por lo que de un saldo negativo para México de 1,8 millones de dólares en 1964 se ha pasado en 1965 a un saldo positivo de más de un millón de dólares. En el primer semestre de 1972 las importaciones españolas de México han sido de 990.003 millones de pesetas, mientras que las exportaciones del orden de 2.151.649 millones de pesetas.

En una de las últimas Conferencias extraordinarias de la O. E. A., España ofreció a esta Organización una elevada cantidad de millones de dólares en orden a contribuir al desarrollo de los Estados del hemisferio Sur. Y en el I Congreso Iberoamericano de Promoción Profesional de la Mano de Obra, celebrado en Madrid en 1966, se recomendó «crear un Servicio Iberoamericano de Cooperación Social, con la participación y para beneficio de los países iberoamericanos y de España, que deberá actuar en función de los planes nacionales y regionales de Desarrollo económico y social».

Así, pues, una España joven, afanosa, que está en trance de alcanzar la cima de su desarrollo, dotada de novísima energía, vuelve a los países, de los que fue madre, con un gesto distinto, y más joven, de hermana mayor.

MANUEL MOURELLE DE LEMA

